

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te-
niendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—
—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ENCUENAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número 3.797.

SECCION DE RECLAMOS.

OBRA DEL PANTANO DE PUENTES. LORCA.

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposteos. En tal concepto, llamamos la atencion de los que en nuestra provincia existen, por si desean aprovechar el aviso.

Llamamos la atencion de público, sobre el anuncio que de la pañería y sastrería de don Francisco Rubio, publicamos en la seccion de anuncios.

LIQUIDACION VERDAD.

PERDIENDO DINERO.

Se realizan todas las

EXISTENCIAS DE PAÑERÍA

QUE HAY EN EL

GRAN BARATO
CALLE DE SAN NICOLAS
FRENTE A LAS FUENTES.

HAY COMPLETOS SURTIDOS DE

Córtes de pantalon.
Patenes para trajes.
Castores y elasticotines.
Vicufias y tricots.
Géneros para rosos y gabanes.
Paños para capas.
Géneros para abrigos de señora.
Embozos para capa y chalequería.

LIQUIDACION

EN EL

GRAN BARATO,
SAN NICOLAS FRENTE A LAS FUENTES.

REALIZAMOS

Á COMO LAS PAGUEN,

Un completo surtido de tocas de punto.

Á MITAD DE SU PRECIO

Mantones de todas clases y tamaños.

MAS BARATO QUE EN FÁBRICA

Mantas de lana, de algodón y colchas.

Á 6 CUARTOS

Tartanes y guingas de cuadros.

Á 4 CUARTOS

Pañuelos de percal.

MEDIO REGALADAS

Las zarzas y cretonas.

CASI DE BALDE

Las lanas de vestido para señora.

Á 4 REALES

Las telas de hilo para colchones de matrimonio, y las de algodón á como el comprador quiera.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocas.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Ecuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
15 y 17.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,
núm. 43, 45 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

Consulta médico quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

MAD-IDE STAEL Y GOETHE EN WEIMAR.

CONCLUSION.

Todo esto era el rescate del espíritu, y en particular el espíritu francés, que Mad. Staël resumia con sus pequeñas extravagancias como con sus maravillosas coalidades.

El reverso de este retrato, ligeramente satírico; nos lo proporciona el mismo Goethe en estas páginas, donde no se muestra avaro de burlas. Nadie ha alabado en términos más dignos y más nobles que él el proyecto perseguido con tanta constancia por Madame Staël de conocer á fondo la sociedad alemana, de coordinarla y subordinarla á sus ideas, de adquirir todos los detalles que pudiese, de iluminarse, como mujer de mundo, sobre las relaciones sociales, de penetrar y profundizar con su gran espíritu de mujer las ideas más generales de la filosofía. Hé aquí el juicio verdadero, definitivo y digno de la

historia: «Cualquier cosa que se pueda decir y pensar de las relaciones de Madame Staël con la sociedad de Weimar, lo cierto es que tuvieron una gran influencia poco despues.

»Su obra sobre Alemania, resultado de estas conversaciones familiares, fué como un poderoso instrumento que abrió la primera brecha en la muralla china de antiguos prejuicios levantada entre nosotros y la Francia. Se nos quiso conocer al otro lado del Rin desde luego, despues en la otra ribera del canal, adquiriendo así una influencia muy sensible sobre el extremo Occidente. Nosotros, pues, debemos bendecir este estorbo y el conflicto de las individualidades nacionales que nos parecian entonces incómodas y de todo punto inútiles.» Esta es la exacta verdad. Schiller y el mismo Goethe han debido el comienzo de su popularidad y la irradiacion de su gloria en Francia á esta viajera; cuya noble curiosidad y deslumbrante espíritu turbaron más de una vez á los dos; al uno en su concienzudo trabajo y en su religion de artista; al otro en la serenidad de su viviente apoteosis.

CARO.

(Sañces et travaux de L'Académie des sciences morales et politiques.)

LOS PÁJAROS Y SU IMPORTANCIA.

Los pájaros, esos inocentes seres que con sus melodiosos gorjeos saludan la aurora de un nuevo día, y con sus armoniosos trinos nos anuncian la encantadora primavera y alegran con sus conciertos nuestras florestas, son entre nosotros víctimas de tenaz y continua persecucion, precisamente por aquellos que más cuidados debieran dispensarles, atendiendo á la gran utilidad que prestan al hombre y á la agricultura.

Esto no sucede en los países que por su cultura y progreso figuran en primera línea, en los cuales hánse dictado leyes, y leyes tan enérgicas como severas, para tutelar y amparar su vida, y en particular para respetar sus pequeños, comprendiendo la importancia de su procreacion. En España algo se ha querido hacer sobre tan humanitario fin; pero hasta hoy no se ha conseguido todo lo que referente á este asunto podia esperarse. En Alemania, Suiza, Africa, Italia Estados Unidos y Francia, los pájaros son objeto de la consideracion y cariño que merecen.

Las aves prestan, como dejamos indicado, eminentes servicios al hombre, y favorecen indudablemente nuestra produccion agricola, limpiando las tier-

ras ya de insectos, ya de reptiles, y fertilizándolas con su beneficioso excremento, observándose que muchos volátiles tienen sus plantas predilectas, como por ejemplo, las alondras que prefieren los brezos, matorrales y zarzales; pero si las especies silvestres permanecen siempre en sus árboles, las domésticas se hallan en todas partes con el hombre. Los buitres viven en los climas cálidos, el secretario devora las serpientes del Cabo de Buena-Esperanza, las sigüefias bajan á las lagunas de Holanda y Alemania, y no se marchan hasta que su permanencia deja de ser útil; la moscaveta extermina los insectos que pulolan por algunas partes de la zona tórrida, persiguiéndoles sin descanso.

Asimismo, las garzas vuelan á los campos africanos para alimentarse de reptiles. De las playas del mar Rojo y de las costas de Grecia van en hileras los pelicanos á las llanuras del antiguo Egipto; para devorar los pequeños seres que cubren la tierra húmeda cuando se retiran las aguas del Nilo. Tambien hay aves que con un instinto privilegiado demuestran el alimento al viajero, que en medio de las costas del Africa se halla perdido, como sucede con el cuclillo indicador que con su agudo grito y reveloteando, guia á aquel hasta la roca donde la laboriosa abeja fabrica el delicioso manjar que todos conocemos: la miel.

En Asia, el alcon se lanza á los aires en busca de una presa que coloca á los pies de su amo. El agamú es dócil á la voz de su dueño y le sigue ó le precede alegremente; los pescadores de la China son auxiliados en sus faenas por el ave pescador, el cual lanzándose en las olas, lleva á la barquilla de su señor la presa que ha recogido.

Ahora bien; nuestros labradores consideran á los pájaros como perjudiciales á la agricultura, fundándose en que algunos de ellos desentieran las semillas y ocasionan considerables pérdidas; pero examinando este inconveniente, se ha observado que los gorriones, codornices, papamoscas, trepadores y golondrinas hacen grandes beneficios, porque consumen una cantidad inmensa de insectos y huevos de estos, convirtiéndolos en excelente abono, y evitando, por consiguiente, su notable desarrollo y multiplicacion en sus diversas transformaciones, y con esto infinitas plagas, entre ellas la langosta, cuyo insecto en las islas Filipinas es destruido por el ave del Paraíso.

Vemos, por lo tanto, que los pájaros son dignos de todo género de proteccion y cuidados, siendo indispensable establecer leyes protectoras que los

Y en los pasteles (qué más con crema ó con caramelo, en su tierna superficie grabado habia el repostero el gallo de la pasion y la efigie de San Pedro, en el acto de negar á su divino maestro... la religion era allí de culto especial objeto, pues sabido es que Luzbel se cuela por el garguero, y sin decir agua vá para armar la gorda luego, y era justo que el buen rey se librara de tal riesgo.

IV.

Así las cosas pasaban allá en los felices tiempos, que de Castilla el dosel cobijaba al rey tudesco... hoy las costumbres son otras y otros tambien los sucesos, y á fé, á fé que el rey D. Carlos, Carlos II, no el terso, al otro mundo al partir nos legó en su testamento,

III.

La córte en tanto y el rey y los frailes, por su puesto, á intervalos convenientes houraban los reposteros, que de prevision austera ejemplo claro ofreciendo, de cien escogidas clases de confortables refrescos y de esquisitas botellas, de Borgoña y de Sorrento, y de lácrima y de Chipre, y otros néctares diversos, en bien ordenadas mesas con manjares suculentos, á los hechizos del Rey brindaban grato embeleso, para entretener del auto los piadosos intermedios. Religion todo era allí... fé, Santidad y respeto, al angusto tribunal que caraba en el brasero, con puro fuego sagrado y santo chisporroteo los pactos con Lucifer el volar y otros excesos!

MADRID POR DENTRO.

COSTUMBRES DE ANTAÑO.

I.

Del rey D. Carlos Segundo allá en los felices tiempos, cuando brujas se tostaban por volar y otros excesos; cuando la córte y el rey y los magnates y el pueblo, en la inquisicion miraban un instrumento del cielo, espanto de los herejes, y rutilante brasero que los huesos calcinaba de judaizantes perversos, destinados á servir

salven del plomo homicida del cazador y haga respetar sus nidos.

(La Patria.)

Alicante 17 de Diciembre de 1880.

EL FERRO-CARRIL

DE

VILLENA Á ALCOY Y JÁTIVA.

En muchas ocasiones hemos consignado nuestra opinion, de que uno de los medios mas poderosos para impulsar la prosperidad material de las naciones, y aun su progreso intelectual, es la apertura de vias de comunicacion.

Cuando el pueblo romano llegó á su apogeo lo comprendió así, y uno de los elementos de su grandeza, fueron aquellas célebres vias de que todavia hoy existen vestigios.

Con la construccion de caminos, se facilita el tráfico comercial, se dá impulso á la agricultura y á la industria proporcionándoles los medios de exportar sus productos; se suavizan las costumbres acercando los pueblos unos á otros, y se propaga la ilustracion, con el cambio de ideas que nace de las faciles y continuas comunicaciones entre nacion y nacion, entre pueblo y pueblo.

Esto sentado, escusado es decir que para nosotros es siempre una buena nueva, la construccion de una carretera y mucho mas, por consiguiente, la de una via férrea.

Hace ya algun tiempo que se viene hablando, aunque no de una manera concreta, del ferro-carril de Villena á Játiva por Alcoy; pero por falta de un conocimiento exacto de dicho proyecto, no hemos podido nosotros ocuparnos de tan importante mejora. Hoy sin embargo en vista de lo que algunos colegas y en particular *El Serpis*, nos dicen respecto á este particular, y persuadidos de que en breve ha de convertirse en hecho ese proyecto, faltáramos al deber que nos hemos impuesto de terciar en todo aquello que puede proporcionar ventajas á nuestros comprovincianos, cuyos intereses miramos como si fuesen los nuestros, sin uniésemos nuestra voz á la de nuestros compañeros en la prensa, para celebrar un acontecimiento que puede ser de verdadera trascendencia para nuestro pais; y para divulgar las noticias que llegan hasta nosotros, re-

lativas á los adelantos de esa via que ha de poner en rápida y directa comunicacion á muchas importantes poblaciones de esta provincia.

Convencidos ya Alcoy, Muro, Cocentaina y Agres de que ha de realizarse la mejora que nos ocupa, han adoptado varios acuerdos para tomar en ella una parte directa.

Muro y Cocentaina, al llegar á dichas poblaciones el ingeniero encargado del estudio de la linea, don Luis P. Marques, no solo le hicieron un afectuosísimo recibimiento, sino que le obsequiaron ofreciéndole dos espléndidos convites, y poniendo á su disposicion cuantos medios materiales pudiese necesitar para sus estudios.

En Muro le visitó además una comision de Agres, con el doble objeto de ofrecer la cooperacion de aquella localidad para la realizacion de la obra, y de solicitar la demarcacion de un apeadero en dicho pueblo que se halla á demasiada distancia de la estacion de Virgen de Luz.

El señor Marqués ofreció estudiar este asunto, prometiendo además aceptar la invitacion que le hizo el pueblo de Agres para que se trasladase á él en donde todos deseaban obsequiarle como lo han hecho Muro y Cocentaina con un banquete.

Alcoy por su parte y contando con mas medios que las demás poblaciones interesadas en este asunto para contribuir á la realizacion de tan trascendental proyecto, ha celebrado por iniciativa del presidente de aquella municipalidad una reunion con el propósito de ocuparse de tan importante mejora, reunion á la que siguió otra verificada el 9 del actual en la que se acordó por unanimidad, invitar al concesionario del ferro-carril de Villena á Játiva, el Sr. D. Angel Calderon á que visite aquella ciudad, no solo para manifestarle la gratitud que experimenta por su importantísimo proyecto sino tambien para ofrecerle su decidida cooperacion á fin de que pueda realizarle á la mayor brevedad posible.

Aplaudimos sinceramente la actitud que en este asunto han tomado ya, Villena, Alcoy, Cocentaina, Agres y Muro, y no dudamos que las demás poblaciones que por su proximidad al trazado de la li-

nea han de obtener ventajas positivas el dia en que se construya, harán otro tanto y pondrán cuanto esté de su parte para que se convierta en hecho, un proyecto que ha de regenerar una vasta estension de nuestra provincia.

Por nuestra parte, escusado nos parece decir que nos hallamos dispuestos á ofrecer nuestro débil concurso á tan trascendental pensamiento, procurando desde nuestra reducida esfera de accion propagar la idea de que nada es mas útil para los pueblos, que la construccion de caminos y vias férreas que les pongan en inmediato contacto.

Después de reproducir uno de los párrafos en que *El Eco de La Provincia* ataca violentamente á su correligionario *La Provincia* su eco, dice nuestro estimado colega *El Graduador*, que le parece que en dicho párrafo hay indicaciones muy marcadas que *EL CONSTITUCIONAL* debiera sin duda alguna recoger, y que nosotros hemos creído mas prudente no solo callarnos ante la alusion que nuestro colega supone, sino indicar la conveniencia de que no sigan una polémica por todo el mundo condenada pidiendo que cesen el fuego de ambos combatientes, temeroso tal vez de que algun proyectil viniese á dar en nuestra obra muerta.

No deja de ser peregrina la manera que tiene el periódico posibilista de interpretar las palabras del *Eco*, que ni remotamente ha aludido á ninguno de los constitucionales de siempre que constituyen el partido de que somos órgano.

¿Qué tienen que ver con nosotros las retenciones con que el periódico de la municipalidad alude á los republicanos apóstatas que en 1874 se convirtieron en monárquicos, para afiliarse mas tarde en la fraccion del partido conservador contra el que dispara sus proyectiles *El Eco*?

Si hubiese podido llegar á la obra muerta de nuestra nave un solo proyectil del periódico canovista, este seguro *El Graduador* de que no hubieramos pedido la suspension del fuego, pues nosotros nunca rehúimos ningun combate, pues nos sobran medios de rechazar á nuestros adversarios.

Si *El Graduador* ha creído verse aludido, en alguno de los cañonazos disparados por *El Eco*, hace bien en no pedir la suspension del combate entre el órgano de la municipalidad y el ex-órgano de la comision permanente; pero nosotros que como hemos dicho ya no podemos temer en ningun concepto que los proyectiles de los periódicos conservadores nos rocen siquiera, hemos creído cumplir con lo que debemos á la institucion de

la prensa pidiendo la suspension de una polémica poco edificante por cierto.

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, al ocuparse del titulo de hijo adoptivo de Alicante que el ayuntamiento de esta capital ha conferido al Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, se expresa en estos afectuosos términos:

«Un nuevo lazo de gratitud y reconocimiento nos une al pueblo de Alicante.»

El ayuntamiento de aquella capital ha declarado por unanimidad hijo adoptivo de aquella ciudad á nuestro querido y respetable amigo el fundador de *El Imparcial*.

Hé aquí en los términos en que nuestro apreciable colega *EL CONSTITUCIONAL* da cuenta de acuerdo para nosotros tan grato:

«En el cabildo ordinario que celebró anoche el ayuntamiento de esta capital se presentó una razonada proposicion, suscrita por nuestros queridos amigos D. Antonio Galdó y Gonzalez, D. Carlos Chorro, D. Luis Mauricio, D. Pedro Fó y Oliver, D. José Verano y D. José Maria Celdran, pidiendo se nombre hijo adoptivo de Alicante al Excmo. Sr. Don Eduardo Gasset y Artime, por el vivo interés que este distinguido hombre público manifiesta en pró de nuestra capital. Apoyó la proposicion en un breve discurso el Sr. Celdran, y el Sr. Gasset y Artime fué declarado, por unanimidad, hijo adoptivo de Alicante.»

Sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento de este particular, aplaudimos tan acertada resolucion, felicitándonos por ella y felicitando á la vez al Sr. Gasset.»

Tambien nosotros felicitamos á nuestro querido amigo, y comprendemos la satisfaccion que experimentará en estos momentos, porque habiendo sido objeto, por hechos meritorios de su vida pública, de análogas distinciones, le hemos visto aceptarlas siempre con la gratitud y la satisfaccion íntima que no puede menos de sentirse al recibir muestras espontáneas de consideracion y aprecio, que expresan el cariño y las simpatías de todo un pueblo.

El Sr. Gasset, estamos seguros de ello, se honrará con el título de hijo adoptivo de Alicante, como se honra con el de hijo adoptivo de Murcia y de otras poblaciones.

Nosotros, que aceptamos como propias todas las deudas de gratitud que pueda contraer el que fundó el periódico en que escribimos, enviamos al ayuntamiento del hermoso puerto de Levante la expresion sincera de nuestro vivo y profundo reconocimiento.»

Ayer en el tren correo salió de esta capital, para Madrid, el señor Santamaria, gobernador civil de la provincia.

Segun se asegura es para no volver; sin embargo, nosotros ignoramos lo que pueda haber de cierto en esto, si bien tenemos motivo para creer que es muy posible que no regrese ya á esta capital, por mas que nada haya resuelto todavia oficialmente.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Sociedad Económica

de Amigos del Pais, con el propósito de ocuparse de varios asuntos de interés general, discutidos los cuales, se convino en proponer la celebracion de sesiones públicas debiendo ser el tema de la primera, la discusion de los medios para fomentar la prosperidad de Alicante. A dichas sesiones podrán asistir señoras.

Teniendo noticia de que se han presentado ciertas dificultades para que los pescadores del Arrabal-Roig, puedan tintar sus redes, y como quiera que al parecer, esas dificultades, han dado motivo á serios disgustos, seria muy oportuno y muy conveniente que el señor Alcalde de aquel distrito, procurara intervenir en el asunto, administrando recta justicia, á fin de evitar peores consecuencias.

Es un ruego que no dudamos atenderá el Sr. D. Fernando Martinez.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Pego, nuestro querido y particular amigo D. Cristóbal Gironés Puerto, que servia la promotoria fiscal de Denia.

Celebramos sinceramente este acertado nombramiento, por recaer en un funcionario integro é ilustrado, que tan buenos servicios tiene prestados en la carrera fiscal.

Ha sido nombrado Procurador de audiencia, nuestro particular amigo D. Nicolás Visconti y Montllor, aspirante al ejercicio de la fé pública, cuya resolucion se ha comunicado al Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Madrid, de donde procede su real título, por hallarse el agraciado comprendido entre los que en virtud de la ley orgánica del Poder Judicial, pueden aspirar á la honrosa profesion que acaba de merecer.

Mucho celebramos que este estudioso jóven haya obtenido un nombramiento que le pone en aptitud de establecerse en cualquier capital y de ejercer en ella su profesion, por lo cual le damos la mas sincera enhorabuena.

El pensamiento de una promocion de senadores vitalicios lanzando á los vientos de la publicidad por la *La Política*, ha sido tomado por algunos como síntoma de que el gobierno trata de cubrir toda eventualidad de porvenir que pueda afectar á su existencia.

Los ministeriales mas cercanos al Sr. Cánovas aseguran que no es cosa llana, ni mucho menos, el pensamiento de la promocion, pero que si se llevara á la práctica no es porque el gabinete tenga ningun indicio que pueda hacerle sospechar que su fin se acerca, sino para presentarse á las Cámaras con la fuerza indudable que significaría un acto de esta índole.

de combustible al infierno; era cosa edificante y curiosa por extremo, la pompa y solemnidad con que el público selecto, y las damas y los príncipes los cortesanos y el clero, á la gran plaza mayor se trasladaban contentos, para el pecado ahuyentar y sus falaces recuerdos, al presenciar de los autos el espectáculo ameno! Allí las comunidades con sus pendones enhiestos, cristianas divinizaban al santo oficio en su celo, y hasta compunjado el rey y de su fé dando ejemplo, un hacecillo de leña depositaba el primero para que á la hoguera santa sirviese de agusto cebo!

II.

¡Todo allí previsto estaba! cadalsos, garfos de hierro, piras, cadenas y argollas,

y al dar el auto comienzo, nunca faltaba perfil para que fuese perfecto en su ejecucion el fallo que rezaban los procesos. Tal riqueza en los detalles, contento admiraba el pueblo, siempre gozoso, zumbon y decidor y chancero, ávido de contemplar aquellos horribles gestos, que entre blasfemias feroces sin pudor ni miramiento, de sus maldecidas bocas los judaizantes perversos, como demonios lanzaban al aperebir que el fuego la coraza iba lamiéndoles y el San Benito y los pelos! ¿Y cómo no ser así? Dueño Luzbel de sus cuerpos, tan estupendos visajes de Jesucristo en desprecio, con cinismo sin igual proyectaba desde dentro de aquellos malditos séres, despojo ya del infierno, per sus pecados sin fin crímenes y sortilegios!

y así cual de amor en prenda, y cariñoso recuerdo, tal manda ¡voto á Luzbel y tal maraña y enredo, que ojala nunca jamás el mozo se hubiese muerto!...

V.

Pero la plaza mayor como es uso visitemos, comparando lo de entonces con estos felices tiempos... De todas clases de frutas se mira cubierto el suelo, y de pastas y de dulces se ven continuos rimeros... barricadas de turron y mazapanes selectos... solo los pavos allí miran su próximo entierro, y en continua agitacion confusos y macilentos presa de angustia mortal recuerdan al cocinero, y que sangrienta ha de ser la noche del nacimiento... —«Este me huele á cazuela...» dícele uno al compañero,

De todas suertes, los ministeriales afirman que la promoción se hace, no será olvidada en ella las oposiciones dinásticas á las que se daría número igual de representantes, de los que hubieran perdido en las vacantes que se han de proveer.

NOTICIAS GENERALES.

El Correo y otros periódicos creen que no es cosa definitivamente resuelta el viaje de SS. MM. á Sevilla, y que tal vez se desistirá de él.

No lo sabemos; pero no sería imposible que se abandonara la idea, por el estado un poco delicado de la salud de S. M. la Reina.

El martes eran los días del general Martínez Campos. La casa de este distinguido hombre público estuvo con tal motivo muy concurrida.

El correo que salió el día 7 de noviembre para Fernando Póo llegó el 15 á aquel punto.

Bolsa.- Cotización del miércoles 15. El 3 por 100 se cotizaba á 21,90; Amortizable al 2, 42 55; Bonos del Tesoro, 100, 50; Obligaciones, Banco y Tesoro 102,00; Aduanas, 101,45; Cuba 94,95; ferro-carriles, 43,40; Banco de España, 296,50.

Cambios.—Londres, á 90 días fecha, 43,10; París, 5,04.

Parece que el Sr. Ferdinand Lesseps ha telegrafiado á S. M. el Rey, felicitándole y agradeciendo á España el ser la nación que figura en segundo lugar en la suscripción para realizar las obras del Istmo de Panamá.

Cuatro son los diarios de Barcelona llevados á los tribunales por haberse copiado mutuamente un sueldo dado á luz por La Publicidad, en cuyo sueldo se ocupaban del capitán general del Principado.

El Nuncio de Su Santidad confirió el martes por la tarde con el ministro de Gracia y Justicia respecto á los asuntos del Valle de Andorra.

Ha empezado á cumplimentarse en Barcelona la circular del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el juego, habiéndose dado una batida en aquella capital, de la que resultaron sorprendidas algunas casas y presas varias personas.

El día 24 de este mes se celebrará segunda subasta en el ministerio de Hacienda, de la plata desgastada.

El estado normal de cosas ha quedado restablecido en Andorra, según despachos de ayer. El nuevo gobierno funciona ya, constituido por la sola mediación del veguer de Francia.

—Telégramas llegados de Filipinas anunciaban que un incendio ha destruido un pósito de tabaco de Cabagan, Isabela del Norte, donde había cerca de la tercera parte de la cosecha del pueblo; las pérdidas se evalúan en 70.000 pesos. Ayer mismo se expidieron órdenes para la inmediata reconstrucción del edificio.

—El gobierno ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba, manifestando que ha declarado oficialmente pacificada la Isla.

—El Consejo de Estado remitirá en breve al ministerio de Gracia y Justicia el informe relativo á la reforma del reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 14.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento inglés.

Se reunirá éste el día 6 del próximo enero.

En la primera sesión se presentará el bill confiriendo poderes extraordinarios al gobierno para resolver la cuestión de Irlanda y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen á aquella isla.

París 14.—Enrique Rochefort ha dirigido una corta de desafío al Sr. Reinach que publicó su carta fechada en 1871, dirigida al Sr. Gambetta, pidiéndole que intercediera en su favor cerca del señor Thiers, con motivo de hallarse preso.

El Sr. Reinach ha contestado que él no ha hecho más que dar publicidad á una carta que tiene una firma auténtica, y que por lo tanto no tiene que dar satisfacción alguna.

Londres 14.—Todavía no se han corrido las órdenes para el envío de nuevas tropas á Irlanda, pero están dispuestos para partir inmediatamente 5.000 hombres de refuerzo.

Bucharest 15.—El ministro rumano Sr. Bratiano, al salir ayer de la Cámara, fué acometido por un hombre que navaja en mano le infligió dos heridas, una en la cabeza y otra en un brazo.

El agresor fué preso en el acto. Los médicos han calificado de leves las heridas del Sr. Bratiano.

Perá 15.—Se asegura que la Puerta ha abandonado el proyecto de dirigir una circular sobre los asuntos de Grecia.

París 15.—Se comenta mucho el artículo que Rochefort ha publicado contra Gambetta, tratando á este con el mayor desprecio.

Se cree que dicho artículo será llevado ante los tribunales, y que además dará lugar á nuevos incidentes.

Enrique Rochefort insiste en su pro-

pósito de batirse con el Sr. Reinach por haber dado éste publicidad á la carta que le escribió en la cárcel.

Londres 15.—El primer secretario de Irlanda señor Foster declaró en el consejo de ministros que es imposible gobernar aquella isla sin apelar á medidas excepcionales; tal es la gravedad de su situación.

Antes de fin de año marcharán á Irlanda cuatro ó cinco regimientos más para reforzar aquellas guarniciones.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Ayer volvió á reanudarse las representaciones de la zarzuela de gran espectáculo Los sobrinos del capitán Grant, atrayendo una numerosa concurrencia, como de costumbre, lo cual nos explicamos perfectamente, puesto que esta obra, que es de las que mejor se han ejecutado en la presente temporada, por los excelentes tipos que presentan la mayor parte de los artistas que toman parte en ella, es en extremo entretenida por la gran profusión de bellísimas decoraciones que en ella se exhiben, y que anoche fueron muy aplaudidas como de costumbre.

Lo celebramos.—Según se nos ha asegurado, el próximo domingo tocará en el paseo de los Mártires, después de la misa de doce, la brillante banda del regimiento que se halla de guarnición en esta capital.

Esta medida debida á la iniciativa del Gobernador militar de la provincia del Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Rivera, estamos seguros de que será acogida con aplauso de la población entera y en particular de nuestras bellas paisanas, que tendrán una ocasión más de lucir sus gracias en los lindísimos paseos de la Esplanada de los Mártires, en que se disfruta la mas agradable temperatura.

La Mode Francaise.—El último número de esta interesante publicación que vé la luz en París, trae una gran profusión de figurines representando los trajes de última moda tanto para baile como para visitas y para paseo.

También trae gran número de diseños de sombreros de alta novedad, como asimismo dibujos para labores de croché.

Recomendamos á las damas elegantes este interesante periódico, que se suscribe en París, calle de Lille, número 37.

Turron.—Al paso que se aproximan las fiestas de Navidad, recibe nuevos surtidos de este exquisito dulce Antonio Lopez y Jerez, que como saben sus numerosos parroquianos tiene su establecimiento en el paseo de Américo. También se venden en el propio es-

tablecimiento dulces secos de primera calidad, esquisitas almendras (peladillas) de Alcoy y de Jijona, cascadas valencianas y pasteles bañados y de canela, que compiten ventajosamente con las cascadas mejor confeccionadas; como asimismo la célebre uva de Jijona preparada para remitir fuera de la provincia y aun de España.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplió los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

¡Viene el cambio! Durante el período mencionado, el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decisión en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. Apesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—587.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores.

Avellanas id., id.
Bellotas de las mejores clases.
Castañas de la vera y otros artículos propios de estos días. También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.
Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS.
Id., id., id., FBD,
Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc.

Magnífico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.

Se alquila en la calle de San Agustín, número 5, un piso tercero, con agua. Darán razon en la misma casa.

Rectificación.—En vista de un anuncio que publica nuestro colega La Provincia en que se dice que la viuda de Miguel, dueña de la acreditada Pastelería de la calle de los Angeles, ha tras-

ladado el establecimiento á la calle de San Fernando, se ha acercado á nuestra redacción D. Juan Vivos y Garrido, rogándonos hagamos presente al público que la pastelería de la calle de los Angeles hoy de su propiedad, no se ha trasladado á ninguna parte puesto que existe en el mismo local que ha ocupado siempre en dicha calle.

La que habrá podido trasladarse habrá sido la viuda de Miguel, pero no el establecimiento de la calle de los Angeles, puesto que la pastelería existe en ella.

Sastrería Alicantina de Verdú y Ma-

luenda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:

Un traje de paten, 220 reales.—

Levitas de 260 rs. en adelante.—

Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Padiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duración.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Diciembre de 1880

Barómetro	761,27
Termómetro	9,4
Viento	S E. Brisa
Atmósfera	Despejada
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á lasombra	18,2
Idem mínima durante la noche	1,6
Irradiación nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	1,43

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy extraordinaria.—La zarzuela en tres actos, Los sobrinos del capitán Grant.

Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.—A las siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviets, Vi-cañas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Padiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR. 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estación de invierno, los que se anuncian en este periódico, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda, la referente á género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa.

OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos á 10, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22 y 24 reales vara. Otros mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 reales vara. Cortes de pantalon, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.

TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores, á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capas, á 19, 21, 23, 24 y 26 reales vara. Vueltas para id., á 12, 13, 15, 17 y 19 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 reales.

ALTAS NOVEDADES DEL ESTRANJERO.

TIENE RUBIO los más ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90, 96, 102, 108, 114 y 120 rs. vara.

RUBIO presenta la más rica, nueva y variada colección de cortes de pantalones, á 61, 70, 78, 90, 96, 105, 115, 125, 130, 138 y 145 rs. uno.

PEDI A FRANCISCO RUBIO las ricas vicuñas y bayetas inglesas en azul, negro y otros colores, á 40, 46, 52, 60, 68, 74, 80, 86, 92, 100 y 108 reales vara.

SOLO RUBIO puede vender los ricos patenes ingleses para trajes de alta novedad, á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 22 duros, y los de Sabadell y Tarrasa á 90, 100, 110, 120, 140, 160, 180 y 200 reales traje.

PRESENTA RUBIO la mas completa, nueva y variada colección de embozos para capa y que no hay otra casa que los presente á 40, 46, 52, 60, 68, 74, 80, 86, 92, 100 y 108 reales uno.

POSEE RUBIO los mas ricos paños para capa, de Olesa, Sabadell, Tarrasa y Alcoy, á 34, 38, 42, 46, 50, 54 y 58 reales vara.

YENDE RUBIO los mas nuevos y elegantes chalecos que se han fabricado, á 45, 50, 56, 62, 68, 74 y 80 reales uno.

SIN RIVAL RUBIO en los géneros para gabanes á 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 duros uno.

RUBIO ofrece á las señoras las mas ricas telas para abrigo, á 25, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66 y 70 reales vara.

RUBIO es unico en corbatas, chalinás, tapabocas de seda, fajas, corsés, cuellos, puños, calcetines, camisetas y calzoncillos de lana.

